

Elección de puestos vacantes por vencimiento

Desde el **16 de febrero hasta el 29 de febrero de 2024 a las 12:00 m.d.**, se estará recibiendo mediante correo: asepsa@pfizer.com, papeletas individuales o grupales, para conformar la Junta Directiva de ASEPSA. Los puestos para los cuales se recibirán proponentes son:

Puesto	Vigencia	Motivo
Presidencia	2 años en el puesto	Vencimiento
Secretaría	2 año en el puesto	Vencimiento
Vocal I	2 años en el puesto	Vencimiento
Vocal III	2 años en el puesto	Vencimiento

Igualmente se recibirán postulaciones para los siguientes cargos de la fiscalía:

Puesto	Vigencia	Motivo
Fiscalía	2 años en el puesto	Vencimiento

Requisitos para todos los puestos:

- Ser afiliado activo de la Asociación y estar al día con los compromisos económicos con la misma.
- Estar presente en la Asamblea.
- No tener condición de representante patronal (apoderados generalísimos de la empresa).
- Ser mayor de dieciocho años. Saber leer y escribir. No tener antecedentes penales.
- Manifestar por escrito la aceptación del puesto, lo que implica el poder desempeñarlo, o en su efecto, manifestar dicha aceptación ante la Asamblea General.

Pueden inscribirse papeletas en forma grupal o individual; en la Junta Directiva debe respetarse la paridad de género, conforme la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas Costarricenses.

Las papeletas deben presentarse por escrito en el período de inscripción. Deben entregarse firmadas, con copia de la cédula vigente adjunta de cada proponente.

Para conocer más acerca del proceso de postulación o las funciones de cada puesto puede comunicarse al correo: asepsa@pfizer.com.